



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA • LOGRA
enGRANDE

H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS)		<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
DESCRIPCIÓN					
LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS, REQUIERE DE LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.					
FUNDAMENTO LEGAL		CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122, 123, 125 Y 128 FRACCIONES III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y IX, 86, 89, 93 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1 Y 6 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULOS 120, 121, 154 FRACCION I, 154 BIS, 157, 158, 159 DEL CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULOS 25 FRACCIONES II, IX, XIV, 32, 42, 65, 66, 75, 76, 85, 86, 87 Y 88 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; ARTICULOS 3, 6, 9, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 31, 165, 166, 167, 170, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 181, 189 Y 191 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTACULOS, ANUNCIOS Y VÍA PUBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.			
DOCUMENTO/A OBTENER		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PERMANENTE		VIGENCIA	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES REALICEN ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, DEBERÁN CONTAR CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL			
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO		
PERSONAS FÍSICAS					
	ORIGINAL	COPIA(S)			
• FORMATO ÚNICO DE APERTURA	X		CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8, 115 FRACCIONES II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122, 123, 125 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86, 89, 93 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 66 FRACCIÓN I DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 118 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULOS 6, 7, 13, 14, 17, 18, 20, 77 Y 78 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTACULOS, ANUNCIOS Y VÍA PUBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; ARTICULOS 25 FRACCIONES III, VI, 32, 42, 65, 66, 75, 76, 85, 86, 87 Y 88 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE;		
• CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	X	N			
• VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	X	O			
• DOCUMENTO QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	X	A			
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE	X	P			
• CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN SI SE GESTIONA A NOMBRE DEL TITULAR	X	L			
		I			
		C			
		A			



PERSONAS MORALES				
<ul style="list-style-type: none"> • FORMATO UNICO DE APERTURA • CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN • VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS • DOCUMENTO QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DEL ESTABLECIMIENTO • IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE • CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN SI SE GESTIONA A NOMBRE DEL TITULAR • ACTA CONSTITUTIVA 	ORIGINAL	COPIA(S)		
	X			
	X			
	X	N		
	X	O		
	X	A		
	X	P		
	X	L		
	X	I		
	X	C		
	X	A		
<p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8, 115 FRACCIONES II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122, 123, 125 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86, 89, 93 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 66 FRACCIÓN I DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 118 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULOS 6, 7, 13, 14, 17, 18, 20, 77 Y 78 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTACULOS, ANUNCIOS Y VÍA PUBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; ARTICULOS 25 FRACCIONES III, VI, 32, 42, 65, 66, 75, 76, 85, 86, 87 Y 88 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE;</p>				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
OTROS				
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	DE 10 A 15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA	48 HORAS	
VIGENCIA	PERMANENTE			
COSTO	SIN COSTO			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE DEBE PAGARSE?	TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	POSITIVA SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL, SE DIGITALIZAN EN EL SISTEMA DEL CAE Y LE SON DEVUELTOS AL INTERESADO.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS METROPOLITANOS		CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ARQ. ENRIQUE MORENO MARTÍNEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	91
COLONIA:	EL POTRERO	MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS.	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
55	3622-2700	2997	NO APLICA	NO APLICA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE					
OFICINA:		CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL (CAE)			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. SIXTO ROSALES MORALES			
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	EL POTRERO		MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	3622-2700	2951	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE NECESITO PARA OBTENER MI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?				
RESPUESTA:	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PUEDO PRESENTAR COPIA DE MIS DOCUMENTOS?				
RESPUESTA:	NO, TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL, SE DIGITALIZAN EN EL SISTEMA DEL CAE Y LE SERÁN DEVUELTOS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EN CUANTO TIEMPO OBTENGO MI LICENCIA?				
RESPUESTA:	EN 48 HORAS, SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				14 / Marzo / 2017.	
M. en D. RODRIGO SANCHEZ DE LA PEÑA Subdirector de Normatividad		LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ Tesorero Municipal			